

RESOLUCIÓN
N° 2595/96

EXPEDIENTE N° 15.758/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 2294

Buenos Aires, *11 de diciembre* de 1996.

En atención a la presentación formulada en estas actuaciones por el Doctor Bruno Bonetti, en su carácter de Conjuez Federal, en la Causa caratulada: "Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal de Neuquén s/solicitud investigación Expte. n° 1211 F° 171 año 1996", en trámite ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala, respecto de la comisión oficial realizada por el señor Secretario Ad-hoc -Prosecretario Administrativo- Doctor Marcelo Osvaldo Sánchez a la ciudad de Neuquén, a fin de proceder al retiro de documentación reservada el día 1° de julio ppdo.; autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a la solicitud de reintegro de viáticos por el término de medio día (1/2), de acuerdo a las planillas agregadas a fs.2/3 y combustible -automóvil particular- en los términos de la Resolución n° 1.361/95.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución de su trámi-

De.-
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JUZGADO FEDERAL
PRIMERA INSTANCIA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE LA CAUSA